

Vigésima Séptima Acta de Sesión 2021

Décima Segunda Sesión Ordinaria

10 de Septiembre de 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del viernes 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de la acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de agosto de 2021, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las comisiones edilicias de Gobernación (convocante); Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Derechos Humanos, de la Iniciativa de Ordenamiento que crea el REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las comisiones edilicias de Gobernación (convocante); y Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Ordenamiento que crea el REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE LABORAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto, a las comisiones edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización (convocante); Obras Públicas; y Servicios Públicos, del ocurso remitido por el Director de Ordenamiento del Territorio, que contiene el "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal-Trigón"; para su análisis y elaboración de dictamen.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, tuvo a bien solicitar al secretario general **C. Edgar Huerta Sevilla** dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Ausente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Ausente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 11 once de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento tanto de manera presencial como virtual, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 32 y 33 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13 segundo párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informó: *"Se pone a consideración de los integrantes aprobarse el orden del día,* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, adujo: *"Para antes quiero comentar respecto al punto número V del orden del día referente al reglamento de escalafón que ha sido presentado hace menos de seis meses, así mismo, se rechazó su dictamen por lo que creo que dicho punto debería ser dado de baja".* -----

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, precisó: "Comentarle regidor Miguel Ángel Robles Limón que, de conformidad a lo que establece tanto el artículo 35 como el artículo 94 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por temporalidad ya no estamos en condiciones de aprobar lo que se había presentado con anterioridad, por esa razón, ahora se ha presentado la iniciativa para retomar el tema". - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Visto lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, sí es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de ocho de los once regidores y regidoras asistentes de manera presencial y virtual, de la siguiente manera: - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Abstención
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Abstención
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Abstención

TERCER PUNTO.- Por lo que ve al tercer punto del orden del día: **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021, EN LA CUAL CONSTAN LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pronunció: "El acta fue entregada en tiempo y forma sin existir alguna manifestación al respecto, por lo cual pongo a su consideración si es de aprobarse el contenido del acta. Y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se procede a la votación nominal para su aprobación". - - - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con ocho votos a favor de los once regidores y regidoras presentes de manera presencial y virtual: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Abstención
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Abstención
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Abstención

CUARTO PUNTO.- Al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN (CONVOCANTE), PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS Y DERECHOS HUMANOS, DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO QUE CREA EL REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO:** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, deliberó: *"Le solicito al Secretario General tenga a bien informar al respecto"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: *"Para cumplir con lo establecido en el artículo primero párrafo quinto de nuestra carta magna que a la letra dice: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas", por ello se presenta esta iniciativa, la cual pretende otorgar certeza jurídica a los ocotlenses referente a este derecho humano en nuestro municipio. Aunado a lo estipulado en nuestro máximo cuerpo de leyes, la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, así como la LEY ESTATAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO, las cuales tienen el mismo fin primordial de prevenir y eliminar toda forma de discriminación, es cuanto"*. - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: *"En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I*

de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se procede a la votación nominal para su aprobación, se pone a su consideración el siguiente acuerdo:".

"**ÚNICO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Gobernación (convocante), Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Derechos Humanos, la iniciativa de ordenamiento que crea el Reglamento para Prevenir, Atender y Eliminar Toda Forma de Discriminación e Intolerancia en el municipio de Ocotlán, Jalisco". -----

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los once regidores presentes tanto de manera presencial como virtual: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

QUINTO PUNTO.- Referente al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN (CONVOCANTE) Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO QUE CREA EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE LABORAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pidió: "Le solicito al Secretario General nos informe". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, informó: "La presente iniciativa surge de la necesidad de crear la Comisión Interna Mixta de Escalafón para brindar seguridad laboral a los trabajadores de base del Gobierno Municipal, esto conforme a lo que se enmarca en el artículo 123 Constitucional. A su vez, se debe mencionar que dicho Reglamento de Escalafón, fue consensado con los Sindicatos, escuchando las peticiones, sugerencias y concordando en este proyecto para hacer dable lo que hoy se presenta ante este pleno". -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública se procede a la votación nominal, poniendo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:" - - - - -

"**ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Gobernación (convocante), y Puntos Constitucionales y Reglamentos la iniciativa de ordenamiento que crea el Reglamento de Escalafón para los Servidores Públicos de Base Laboral del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco". - - - - -

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con ocho votos a favor de los once regidores y regidoras presentes de manera presencial y virtual. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	En contra
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	En contra
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	En contra

SEXTO PUNTO.- Al sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN (CONVOCANTE), OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DEL OCURSO REMITIDO POR EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, QUE CONTIENE EL "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA CLARA DEL PEDREGAL-TRIGÓN", PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Le solicito al Secretario General tenga a bien exponer lo que respecta a este tema". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dijo: "Mediante el oficio signado por el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco, indica que en sesión ordinaria del mencionado consejo, se acordó lo siguiente: 1. La conclusión del proceso de consulta pública

del "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBNO SANTA CLARA DEL PEDREGAL-TRIGÓN"; y 2. La validación del mencionado proceso. Para continuar con este proceso, solicita se pueda turnar el asunto a las comisiones correspondientes". - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Bien, dejamos treinta segundos de margen para el caso de que exista un comentario al respecto. Al no haber comentarios y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se procede a la votación nominal, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:".

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización (convocante), Obras Públicas; y Servicios Públicos, el ocurso remitido por el Director de Ordenamiento del Territorio, que contiene el "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal-Trigón", para su análisis y elaboración de dictamen". - - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los once regidores que se encuentra presentes de manera presencial y virtual: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Quiero convocarles a las sesiones solemnes para el próximo día 15 de septiembre del año en curso, a fin de llevar a cabo a las dieciocho horas la sesión con motivo del Día de la Independencia así como a las diecinueve horas del día en comento la relativa al Informe de Gobierno. La realización de ambas sesiones solemnes será en este recinto oficial de manera que están cordialmente invitados. Por último, a las personas presentes en las redes sociales decirles que seguiremos con los festejos del día 15 de septiembre sólo recordar que se llevarán a cabo de manera virtual para toda la sociedad". -

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 10 diez de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

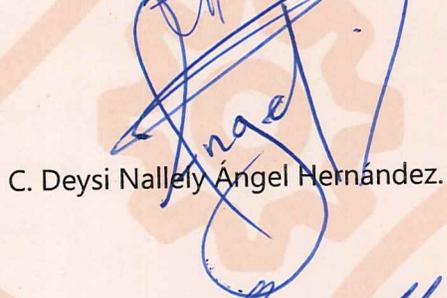
REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Juan Antonio Mercado Vargas.

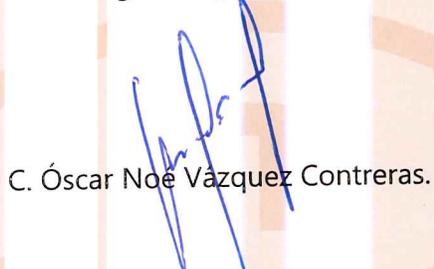


C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

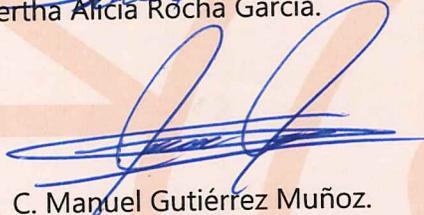
C. Miguel Ángel Robles Limón.



C. Bertha Ancia Rocha García.



C. Óscar Noé Vázquez Contreras.



C. Manuel Gutiérrez Muñoz.



C. Karinna Romo Plascencia.

C. María Lucina Limón Ramírez



C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL.